Alianza Global por los Cuidados

Segunda Cumbre Mundial para el Desarrollo Social

4 – 6 de noviembre de 2025

Kit de incidencia sobre los cuidados

Segunda Cumbre Mundial para el Desarrollo Social

4 – 6 de noviembre de 2025

Kit de incidencia sobre los cuidados

Este kit fue elaborado por el Secretariado Técnico de la Alianza Global por los Cuidados. Su contenido no refleja necesariamente las opiniones o posturas de la membresía de la Alianza. Para obtener información más detallada sobre la Segunda Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, consulte el sitio web oficial, disponible **aquí**.

Content

5 — Introducción

6 — Que es la Segunda Cumbre Mundial para el Desarrollo Social y por qué es importante ?

11 — ¿Cómo se relacionan los cuidados con la Segunda Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social WSSD2?

14 — La Alianza Global por los Cuidados en la Segunda Cumbre de Desarrollo Social

20 — Recursos adicionales

Introducción

En sus Prioridades Estratégicas 2025-2030, la Alianza Global por los Cuidados (AGC) identificó a la Segunda Cumbre Mundial para el Desarrollo Social (WSSD2 por sus siglas en inglés) como un espacio clave para ampliar los esfuerzos de incidencia, integrar los cuidados en los marcos de desarrollo sostenible y promover su reconocimiento como un elemento transversal para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). WSSD2 también representa una oportunidad significativa para que la Alianza Global por los Cuidados impulse su visión transformadora de los cuidados.

Partiendo de las ideas de la membresía y de los esfuerzos de incidencia en curso, este kit de incidencia se ha diseñado como un **recurso informativo para la membresía de la Alianza** que buscan comprender mejor la Cumbre, participar en ella y promover una visión transformadora de los cuidados dentro y fuera de sus deliberaciones. Proporciona información general sobre el WSSD2, detalles sobre su relevancia para la agenda de cuidados y apoyo, oportunidades de incidencia y recursos adicionales elaborados por la membresía.

> *Consulte **aquí** los anteriores kits de incidencia sobre los cuidados.*

Que es la Segunda Cumbre Mundial para el Desarrollo Social y por qué es importante ?

La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social fue, en su momento, la mayor reunión de líderes mundiales jamás realizada. Asistieron más de 14 000 personas, entre ellas delegados de 186 países, con 117 representados a nivel de Jefes de Estado o de Gobierno. En la Cumbre, los gobiernos se comprometieron a erradicar la pobreza, promover un empleo pleno y productivo y fomentar la integración social, objetivos primordiales del desarrollo.

La reunión dio lugar a la adopción de la Declaración de Copenhague, que esbozaba diez compromisos para promover el desarrollo social:

1. Crear un entorno **económico, político, social, cultural y jurídico**, que permita lograr el desarrollo social
2. **Erradicar la pobreza** en el mundo mediante acciones nacionales decisivas y la cooperación internacional, como un imperativo ético, social, político y económico de la humanidad.
3. Promover el **pleno empleo** como prioridad básica de las políticas económicas y sociales, y permitir que todos los hombres y mujeres alcancen medios de vida seguros y sostenibles mediante un empleo y un trabajo productivos libremente elegidos.
4. Promover la **integración social** fomentando sociedades estables, seguras y justas, basadas en la promoción y protección de todos los derechos humanos, así como en la no discriminación, la tolerancia, el respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades, la solidaridad, la seguridad y la participación de todas las personas, incluidos los grupos y las personas desfavorecidas y vulnerables.
5. El pleno respeto de la dignidad humana y el l**ogro de la igualdad y la equidad entre mujeres y hombres,** así como el reconocimiento y la promoción de la participación y el liderazgo de las mujeres en la vida política, civil, económica, social y cultural, y en el desarrollo.

6. Promover y alcanzar los objetivos de **acceso universal y equitativo a una educación de calidad,** el más alto nivel posible de **salud física y mental,** [...] esforzándose por fortalecer **el papel de la cultura en el desarrollo** [...].
7. Acelerar el **desarrollo** económico, social y de los recursos humanos de **África y los países menos desarrollados.**
8. **Garantizar** que, cuando se acuerden **programas de ajuste estructural,** estos incluyan objetivos de desarrollo social, en particular la erradicación de la pobreza, la promoción del empleo pleno y productivo y la mejora de la integración social.
9. Aumentar significativamente y/o utilizar de manera más eficiente los **recursos asignados al desarrollo social** para alcanzar los objetivos de la Cumbre mediante la acción nacional y la cooperación regional e internacional.
10. Mejorar y fortalecer el **marco de cooperación internacional, regional y subregional** para el desarrollo social, con un espíritu de colaboración, a través de las Naciones Unidas y otras instituciones multilaterales.

La Declaración se acompañó de un **Programa de Acción**, en el que se esbozaban medidas específicas para crear un entorno propicio para el desarrollo social, lograr el pleno empleo y promover la inclusión social.

Segunda Cumbre Mundial para el Desarrollo Social

La **Segunda Cumbre Social Mundial para el Desarrollo Social** (WSSD2) se celebrará en el Centro Nacional de Convenciones de Qatar, en Doha, **del 4 al 6 de noviembre de 2025,** con el fin de evaluar las deficiencias, reafirmar el compromiso con la **Declaración de Copenhague** y acelerar la alineación con la Agenda 2030. En un contexto de desigualdades persistentes y nuevos retos globales, el objetivo principal de la WSSD2 es acelerar las medidas para erradicar la pobreza, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas y todos, y promover la inclusión social.

Preparaciones

En julio de 2024, el Presidente de la Asamblea General nombró a S. E. Sr. Philippe Kridelka, Representante Permanente de Bélgica ante las Naciones Unidas, y a S. E. Sr. Omar Hilale, Representante Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas, como cofacilitadores de las negociaciones intergubernamentales previas a la Cumbre. Los

cofacilitadores convocaron una **reunión informativa informal** con las partes interesadas en noviembre de 2024 para compartir expectativas y escuchar las perspectivas de los Estados Miembros, la sociedad civil y las organizaciones internacionales sobre la Cumbre .

Documento Ideas para la reflexión

En diciembre de 2024, los cofacilitadores hicieron un llamado a los Estados miembros para que aportaran sus comentarios sobre un documento llamado **Ideas para la reflexión** destinado a informar las negociaciones de la Declaración Política de la Cumbre Social Mundial. El documento se publicó en marzo de 2025 y mencionaba la urgencia de fortalecer los sistemas de cuidados a largo plazo, garantizar la equidad en el trabajo de cuidados y promover políticas inclusivas de cuidados y apoyo para el desarrollo social[1]. En abril de 2025 se celebró una audiencia informal, solo presencial, para que las partes interesadas compartieran sus reacciones y perspectivas sobre el documento *Ideas para la reflexión.*

Adicionalmente, el **Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas** (UN IATF), que apoya los preparativos de la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, ha elaborado tres documentos no oficiales que sintetizan los mensajes clave sobre los tres pilares del desarrollo social — inclusión social, erradicación de la pobreza y trabajo digno — identificados en el documento Ideas para la reflexión. Un documento adicional aborda el seguimiento, el monitoreo y la revisión de la implementación relacionada.

Documento de Declaración Política

Los cofacilitadores publicaron el **borrador cero** de la Declaración Política de la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social el 28 de abril de 2025. En él se incluía el compromiso de considerar los efectos multiplicadores y el retorno sobre la inversión en políticas de cuidados, promover el trabajo formal en el sector de los cuidados, reforzar el acceso a los cuidados de larga duración y garantizar la equidad en el trabajo de cuidados.

El **primer borrador** se publicó el 18 de junio de 2025, con un nuevo lenguaje que reconocía que las responsabilidades del trabajo de cuidados no remunerado

1 Es importante señalar que el documento hace hincapié en el fortalecimiento del papel de la familia a la hora de aplicar las políticas de cuidados.en

mantienen a las mujeres fuera de la fuerza laboral. Incluía varios compromisos para reconocer, reducir y redistribuir el trabajo de cuidados. El borrador hacía hincapié en la importancia de fortalecer los sistemas de cuidados a largo plazo, garantizar un trabajo digno en el sector de los cuidados, promover la conciliación de la vida laboral y familiar, y proporcionar prestaciones por cuidados de hijos y familiares. También mencionaba el trabajo de cuidados equitativo, la protección social para las personas cuidadoras, la redistribución del trabajo de cuidados dentro de los hogares y el diseño de políticas públicas de cuidados como áreas de acción urgentes.

El **segundo borrador,** publicado el 15 de julio de 2025, conservó la mayoría de estas referencias, excepto una cláusula relacionada con el diseño de los sistemas de cuidados, y añadió nuevos términos sobre los sistemas y las políticas de apoyo.

El texto final de la Declaración Política de la Segunda Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social, acordado por consenso el 5 de septiembre de 2025 y que se adoptará formalmente en la Cumbre, ha conservado la mayor parte del lenguaje relativo a los cuidados de los borradores anteriores. Aunque se eliminó una referencia a las responsabilidades de cuidados que mantienen a las mujeres fuera de la fuerza laboral, el documento sigue incluyendo compromisos anteriores para reconocer, reducir y redistribuir el trabajo de cuidado. Insta a los Estados a considerar los efectos multiplicadores de los sistemas de cuidados y a aplicar políticas de cuidados y apoyo. La Declaración incluye compromisos para fortalecer los sistemas de cuidados y apoyo, garantizar un trabajo digno en el sector de los cuidados y el apoyo, promover el equilibrio entre la vida laboral y la vida personal, y proporcionar prestaciones por cuidados de hijos y familiares. También menciona el trabajo de cuidados equitativo, la protección social para las personas cuidadoras, la redistribución del trabajo de cuidados dentro de los hogares y el diseño de políticas públicas de cuidados y apoyo como áreas de acción urgentes.

Actividades organizadas en torno a la Segunda Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social WSSD2

- **Sesión oficial:** Sesiones plenarias, incluidas la adopción de la Declaración Política y las declaraciones generales de las delegaciones. La sesión oficial también incluirá dos mesas redondas de alto nivel: una centrada en los tres pilares del desarrollo social (erradicación de la pobreza; empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos; e inclusión social), y otra sobre la evaluación de los progresos,

el abordaje de las brechas y la aceleración de la aplicación de los compromisos de Copenhague y la Agenda 2030.

- **Plataforma de Soluciones de Doha para el Desarrollo Social:** Repositorio de compromisos e iniciativas de todas las partes interesadas dedicadas a promover el desarrollo social.
- **Actividades previas a la cumbre (3 de noviembre de 2025):** Conjunto de actividades que se llevarán a cabo el 3 de noviembre de 2025 para dar a conocer soluciones e iniciativas globales clave, como Primera Reunión de Líderes de la Alianza Global contra el Hambre y la Pobreza (GAAHP) y el Foro de Soluciones de Doha para el Desarrollo Social.
- **Sesiones de soluciones (4-6 de noviembre de 2025):** Eventos paralelos organizados junto con la Cumbre que se centran en temas prioritarios o cuestiones emergentes relacionadas con el desarrollo social y ofrecen soluciones concretas.
- **Plaza de Soluciones - Exposiciones en la Segunda Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social (4-6 de noviembre de 2025):** Espacio de exposición para que diversos actores muestren su trabajo y sus enfoques en el desarrollo social.
- **Solutions Studio (4-6 de noviembre de 2025):** Foro para compartir nuevos compromisos e iniciativas, incluidos los que se inscriben en la Plataforma de Doha para el Desarrollo Social.
- **Foro de la Sociedad Civil (5-6 de noviembre de 2025):** Espacio para las aportaciones de los actores de la sociedad civil sobre el desarrollo social, dirigido por el Comité de ONG para el Desarrollo Social en colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES) y Qatar.
- **Foro del Sector Privado (5 de noviembre de 2025):** Reunión centrada en las perspectivas de las empresas y las organizaciones empresariales, coorganizada por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES) y la Organización Internacional de Empleadores (OIE).

¿Cómo se relacionan los cuidados con la Segunda Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social WSSD2?

En 1995, la Declaración de Copenhague incluyó referencias al trabajo de cuidados y la igualdad de género. Como parte de su eje sobre la igualdad entre mujeres y hombres, se comprometió a fomentar la redistribución de las responsabilidades de los cuidados de los niños y del apoyo a las personas mayores, así como a proporcionar servicios de cuidado infantil y de apoyo. Además, se comprometió a dar mayor visibilidad a la contribución de las mujeres a la economía mediante el trabajo de cuidado no remunerado.

El **Programa de Acción de Copenhague** haría aún más hincapié en la importancia de reducir el tiempo desproporcionado que dedican las mujeres a las tareas domésticas y de contrarrestar la división del trabajo por género mediante medidas como la innovación tecnológica, las licencias de maternidad, los acuerdos de conciliación de la vida laboral y familiar y los servicios de cuidados infantiles, enmarcándolos como mecanismos clave para permitir la plena participación de las mujeres en la fuerza laboral.

Estas primeras referencias ofrecen un marco sólido para la incidencia en materia de cuidados en la Cumbre. Los tres pilares del desarrollo social que se debatirán en la Cumbre —erradicar la pobreza, lograr el pleno empleo y el trabajo digno, y promover la inclusión social— son muy relevantes para la agenda de los cuidados.

Las responsabilidades desproporcionadas en el cuidado suelen ser el principal obstáculo para el empoderamiento económico de las mujeres y para su acceso a recursos financieros y de otro tipo. En 2023, se estimaba que **708 millones de mujeres** estaban **fuera del mercado laboral** remunerado debido a sus responsabilidades de cuidado, frente a **40 millones de hombres**, lo que representaba el **45 % de todas las mujeres inactivas en todo el mundo**. Un metaanálisis reveló que las madres ganan entre un 3,6 % y un 3,8 % menos que las mujeres solteras, debido principalmente a las interrupciones profesionales relacionadas con los cuidados, la discriminación por parte de los empleadores y la preferencia por empleos menos remunerados pero

más flexibles[2]. En Estados Unidos, **las madres solteras ganaban 56 centavos por cada dólar que ganaban los padres[3]**.

Las responsabilidades del trabajo de cuidados también están asociadas con un acceso limitado a la protección social. Las mujeres que han tenido que dedicar parte o toda su vida a los cuidados suelen quedar excluidas de los sistemas de seguridad social contributivos vinculados al empleo remunerado[4], lo que incluye la jubilación, las prestaciones, la atención médica y otras formas de cobertura. La exclusión de los sistemas de protección social es una de las principales causas de pobreza en todo el mundo y puede ser especialmente grave para las mujeres adultas mayores, indígenas, rurales, afrodescendientes y con discapacidad[5].

El sector de los cuidados remunerados suele caracterizarse por salarios bajos, condiciones laborales precarias y falta de acceso a la seguridad social. Esto es especialmente cierto en el Sur Global y entre los trabajadores del cuidado informales, domésticos y migrantes[6]. Además, la escasez de mano de obra en el sector de cuidados genera altos niveles de estrés y amenazas para la salud mental y física de las personas trabajadoras[7]. Se estima que para 2030 habrá una escasez mundial de alrededor de **18 millones de personas trabajadoras en el área de cuidados** para satisfacer las necesidades de la población mundial.

Cuando los servicios públicos de atención y apoyo son inexistentes, insuficientes o inaccesibles, las personas necesitadas corren el riesgo de caer en la **"pobreza de cuidados"**, una situación de cobertura inadecuada y de necesidades de cuidados insatisfechas. Esta situación se ve agravada por tendencias demográficas como el

2 Cukrowska-Torzewska, E., & Matysiak, A. (2020). *The motherhood wage penalty: A meta-analysis. Social Science Research, 88–89*, 102416. https://doi.org/10.1016/j.ssresearch.2020.102416

3 Salas-Betsch, I. (2024, August 7). *The economic status of single mothers.* Center for American Progress. https://www.americanprogress.org/article/the-economic-status-of-single-mothers/

4 Addati, L., Cattaneo, U., Esquivel, V., & Valarino, I. (2018). *Care work and care jobs for the future of decent work*. International Labour Office. https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/%40dgreports/%40dcomm/%40publ/documents/publication/wcms_633135.pdf

5 Staab, S., Williams, L., Tabbush, C., & Turquet, L. (2024). *Harnessing social protection for gender equality, resilience and transformation*. In *World Survey on the Role of Women in Development*. UN Women. https://www.unwomen.org/sites/default/files/2024-10/World-survey-on-the-role-of-women-in-development-2024-en.pdf

6 Duffy, M., & Armenia, A. (2021). *Paid care work around the globe: A comparative analysis of 47 countries and territories*. UN Women. https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2021/Discussion-paper-Paid-care-work-around-the-globe-en.pdf

7 UNI Global Union. (2025). *Fixing the care crisis: Stopping the staff exodus, building resilient care systems: A global survey of institutional health and care workers*. https://uniglobalunion.org/wp-content/uploads/FINAL-UNI-Care-2025-Report-Fixing-the-care-crisis.pdf

envejecimiento de la población. Más del **40 % de todos los niños (casi 350 millones)** menores de la edad de ingreso a la escuela primaria en todo el mundo se enfrentan a necesidades de cuidado infantil insatisfechas[8].

Invertir en políticas y sistemas de cuidados — así como en medidas para conciliar la vida laboral y familiar — es una estrategia esencial para combatir la pobreza, lograr el pleno empleo y el trabajo decente, y promover la inclusión social. Los sistemas de cuidado sólidos promueven la participación de las mujeres en la economía, mejoran los resultados para la niñez y se estima que generarán hasta **299 millones de empleos a tiempo completo para 2035**[9]**.** Los servicios de cuidados y apoyo inclusivos pueden fomentar la vida independiente y la autonomía de las personas con discapacidad[10]. Por último, estas políticas también refuerzan la resiliencia de los países para hacer frente a los retos del envejecimiento de la población[11].

8 Devercelli, A., & Beaton-Day, F. (2020). *Better jobs and brighter futures*: *Investing in childcare to build human capital*. World Bank. https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/a5e7a52e-115c-5dd1-97e6-c1b062c945c9/content

9 Addati, L., Cattaneo, U., & Pozzan, E. (2022). *Care at work*: *Investing in care leave and services for a more gender-equal world of work*. International Labour Office. https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/documents/publication/wcms_838653.pdf

10 Pereira, M. A. (2025). *Disability policy insights*: *Disability inclusion in the care agenda* (Policy Brief No. 2). Center for Inclusive Policy. https://inclusive-policy.org/wp-content/uploads/2025/05/Policy-Brief-2_FINAL.pdf

11 World Economic Forum. (2025). *Future-proofing the longevity economy*: *Innovations and key trends*. https://reports.weforum.org/docs/WEF_Future_Proofing_the_Longevity_Economy_2025.pdf

La Alianza Global por los Cuidados en la Segunda Cumbre de Desarrollo Social

Durante la Cumbre, habrá oportunidades de incidencia, creación de redes y divulgación para la membresía de la Alianza Global por los Cuidados. Asistir, participar o consultar las diversas iniciativas y recursos de la Alianza para la Cumbre fomentará la colaboración, promoverá el diálogo sobre los cuidados y construirá en esfuerzos colectivos de sus integrantes:

- **Exhibición de la Alianza Global por los Cuidados en la Plaza de Soluciones:** Del 4 al 6 de noviembre de 2025, en el stand 11, sala de exposiciones 6 del Centro Nacional de Convenciones de Qatar. Esta exposición contará con material visual, fotografías y publicaciones que mostrarán buenas prácticas, estadísticas y ejemplos de iniciativas relacionadas con los cuidados por la membresía de la Alianza. El 5 de noviembre de 2025, de 8:30 a 10:00 a. m., se llevará a cabo un café matutino para la membresía en el stand.

- **Alianza Global por los Cuidados evento insignia, Sesiones de Soluciones: *"Los cuidados en el centro del desarrollo social: Promover soluciones centradas en los cuidados para un mundo igualitario"*:** (miércoles, 5 de noviembre, de 16:45 a 18:00, en el Centro Nacional de Convenciones de Qatar, sala 105). Esta sesión reunirá a representantes de alto nivel de gobiernos, organizaciones internacionales e integrantes de la sociedad civil de la Alianza para compartir avances, destacar políticas innovadoras y explorar cómo los enfoques centrados en los cuidados pueden abordar los nuevos retos mundiales, al tiempo que se promueve la erradicación de la pobreza, el trabajo digno y la inclusión social.

- **Eventos organizados con el apoyo de la Alianza Global por los Cuidados:** Actividades dirigidas por la membresía, que abordan múltiples facetas de la agenda de cuidados:

  - ***"Transformando el Paradigma: Centrando la Sociedad del Cuidado y la Protección Social en el Desarrollo Social"*** (3 de noviembre de 2025, de 16:00 a 17:30, hora de Doha)**:** Organizado por Make Mothers Matter, la Iniciativa Global para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (GI-ESCR), el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Dere-

chos Humanos (ACNUDH), Human Rights Watch, la Coalición Global para Pisos de Protección Social (GCSPF), con el apoyo de la Alianza Global por los Cuidados. Virtual (registrate aquí)

- *"**Gender-Responsive Social Protection and Economic Transformation in a Time of Reform"*** (6 de noviembre de 2025, de 10:15 a. m. a 11:15 a. m., Centro Nacional de Convenciones de Qatar (QNCC), Sala 14, Sala de Exposiciones 7): Organizado por el Grupo de Trabajo Feminista, la Coalición "Igualdad de género para acabar con la pobreza" y el Grupo de Trabajo de Mujeres sobre la Financiación para el Desarrollo. Copatrocinado por el Comité de ONG sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer (NGO CSW NY), Nobel Delta Women for Peace and Development International, la Coalición Feminista y de Mujeres de la Llamada Mundial a la Acción contra la Pobreza (GCAP) y con el apoyo de la Alianza Global por los Cuidados y la Coalición de Acción por la Justicia y los Derechos Económicos convocada por ONU Mujeres.

- ***"Caring for the Future: Redefining Development Through Care Politics"*** (6 de noviembre de 2025, de 11:30 a. m. a 12:45 p. m., Centro Nacional de Convenciones de Qatar (QNCC), Sala 103): Organizado por los Gobiernos de Chile y España, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, el Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD) y ONU Mujeres, con el apoyo de la Alianza Global por los Cuidados.

- ***"Transformative Governance for Caring Societies: Pathways Towards Inclusive Social Development"*** (6 de noviembre de 2025, de 10:00 a 11:15 a. m., Centro Nacional de Convenciones de Qatar, Sala 1): Organizado por el UNRISD, el Gobierno de Chile, el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la OIT y ONU Mujeres, con el apoyo de la Alianza Global por Cuidados.

- **Otros eventos e iniciativas de la membresía:** Sesiones relacionadas con los cuidados organizadas por la membresía del GAC paralelamente a la WSSD2.

Puede consultar el programa completo de actividades de la membresía en la Segunda Cumbre de Desarrollo Social ***aquí****.*

¿Cuál es la visión transformadora de la AGC que aportan los integrantes a la Segunda Cumbre de Desarrollo Social

La visión transformadora de la Alianza Global por los Cuidados y las Prioridades Estratégicas 2025-2030 ofrecen un conjunto de principios y mensajes colectivos que pueden amplificarse, posicionarse y conectarse con otras cuestiones durante la Cumbre:

- **Los cuidados son esenciales para nuestras sociedades y economías.** Permite a las personas alimentarse, asearse y participar en sus comunidades en un entorno saludable. Sin embargo, esta labor en gran medida no se reconoce y se infravalora.

- Los cuidados consisten en las **actividades realizadas para garantizar el bienestar y el desarrollo físico, económico y emocional cotidianos de las personas.** Incluye la provisión de elementos esenciales para la vida humana, como la alimentación, la vivienda, la higiene, la limpieza, la salud y la compañía. El trabajo de cuidados comprende dos actividades que se solapan: actividades de cuidados directos, personales y relacionales, como alimentar a un bebé o cuidar a una pareja enferma; y actividades de cuidados indirectos, como cocinar y limpiar. Los cuidados pueden ser no remunerados, como en el caso de las tareas domésticas o los cuidados comunitarios, y también remunerados, como el trabajo del hogar o los trabajadores de otros sectores de cuidados (sanidad, educación, entre otros).

- **Las mujeres y las niñas asumen la mayor parte del trabajo de cuidados,** dedicando a esta labor tres veces más tiempo que los hombres a nivel mundial. **Este es un obstáculo importante para lograr la igualdad de género**, ya que genera pobreza de tiempo y limita la participación económica y la seguridad de las mujeres, sus logros educativos y su tiempo para el autocuidado y la recreación.

- La actual organización social de los cuidados es también **insostenible para las personas que requieren cuidados y apoyo, ya que no proporciona servicios de calidad, accesibles y suficientes, y no garantiza** el derecho a la autonomía y a una vida independiente.

- **Las personas cuidadoras remuneradas, en su mayoría mujeres, también se enfrentan a condiciones laborales precarias, salarios bajos y falta de protección social.** Muchas de estas personas trabajadoras son migrantes y se enfrentan a múltiples formas de discriminación por motivos de nacionalidad, estatus migratorio y/o identidad étnica y racial.

- Los cuidados son **una cuestión transversal fundamental para el desarrollo y se entrecruzan con muchas otras agendas, como los derechos laborales, el medio ambiente y la acción climática, la migración y el desplazamiento forzado, las tendencias demográficas,** incluido el envejecimiento de la población, el comercio, la lucha contra la violencia, la vivienda y el desarrollo urbano, la salud, la reestructuración de la deuda, la justicia fiscal y la austeridad, la educación, la tecnología y los conflictos, entre muchas otras.

- Los cuidados deben ser reconocidos c**omo un trabajo, un derecho y un bien público.** Todos los individuos y sectores de la sociedad **comparten responsabilidades** en el trabajo de cuidados. Aunque los Estados son los principales responsables de la prestación de servicios públicos de cuidados, el sector privado, los hogares y las comunidades también tienen un papel que desempeñar. Los hombres también deben participar por igual en la prestación de cuidados.

- Las partes interesadas deben guiarse por el **marco de las 5 erres de los cuidados**: Reconocer, reducir y redistribuir el trabajo de cuidados, y recompensar y representar a las personas trabajadoras de los cuidados. Para ello deben aplicarse varias políticas:
  - Deben generarse **datos e investigaciones** sobre las desigualdades en los cuidados y el trabajo de cuidados debe reflejarse en las cuentas nacionales.
  - Los gobiernos deben desarrollar **sistemas y políticas de cuidados integrales, universales y progresivos, que incluyan infraestructuras de apoyo a los cuidados, atención infantil, cuidados de larga duración y otros.**
  - Los gobiernos también deben **invertir y financiar de forma sostenible estas políticas** y ampliar el espacio fiscal. Otros sectores corresponsables, como las organizaciones filantrópicas, los donantes y las agencias de cooperación internacional, también deben ofrecer oportunidades de financiación y apoyar proyectos dirigidos a transformar los sistemas de cuidados.
  - Los lugares de trabajo deben ser **favorables a los cuidados**, con acuerdos laborales flexibles, políticas de permisos e instalaciones de cuidados in situ.
  - Las personas cuidadoras deben disfrutar de **unas condiciones laborales dignas y de protección social,** y debe garantizarse su derecho a la negociación colectiva y a la organización. Debe darse prioridad a su formalización, certificación y desarrollo de capacidades.

- **La sociedad civil,** incluidas las organizaciones de personas cuidadoras y que reciben cuidados, debe participar en el diseño, la aplicación y el seguimiento de las políticas de cuidados, y debe mantenerse el diálogo social.
- Las personas con discapacidad, las personas mayores, las personas con enfermedades, así como las niñas, niños y los adolescentes, deben ser vistas como **sujetas de derechos y agentes de cambio** por las políticas de cuidados, y no como dependientes o meras receptoras de asistencia.
- Las políticas deben ser **territorializadas** y adoptar una **perspectiva interseccional,** considerando las necesidades e intereses derivados del género, la edad, la etnia, el nivel de ingreso y la discapacidad, entre otros factores.

¿Cómo puede posicionarse la agenda de cuidados en la Segunda Cumbre de Desarrollo Social?

Además de asistir o intervenir en la Cumbre las partes interesadas podrían aprovechar el aumento de los debates sobre el desarrollo social, la aplicación de la Declaración de Copenhague y la armonización con la Agenda 2030 para explorar y crear conciencia sobre la importancia fundamental de los cuidados en la agenda de desarrollo. Esto puede lograrse mediante las siguientes actividades:

- **Establecer un diálogo** con los Estados integrantes, los Grupos Principales y otras partes interesadas para abogar por una perspectiva de cuidados en la Segunda Cumbre de Desarrollo Social y compromisos con los cuidados como perspectiva transversal para avanzar el desarrollo social.
- **Organizar y participar** en eventos y reuniones que faciliten el diálogo sobre cuestiones relacionadas con los cuidados y desarrollo social.
- **Producir, recopilar y difundir** estudios y datos útiles para apoyar los esfuerzos de incidencia centrados en los cuidados y desarrollo social.
- **Lanzar campañas multimedia atractivas** que ofrezcan una narrativa accesible y mensajes clave sobre los cuidados y los temas relacionados con la Segunda cumbre de Desarrollo Social.
- **Promover el compromiso activo** con la Alianza Global por los Cuidados como plataforma de múltiples partes interesadas para la acción en estos temas y más allá.

Recursos adicionales

Global Alliance for Care: Cuidados en Foco (2025)

Alianza Global por los Cuidados: Hoja de Estadísticas "Care in Focus" (2025)

The Asia Foundation: Clima y trabajo de cuidados: Soluciones integradas para Crisis Interrelacionadas (2024)

Center for Global Development, the Asia Foundation, CIPPEC, Women Deliver, y the International Center for Research on Women: The Global Roadmap for Action on the Care Economy (2024)

Comisión Económica para América Latina y el Caribe: La sociedad del cuidado: horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género (2022)

Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico: Invertir en nuestro futuro común, construir sociedades "cuidadoras" (2024)

Confederación Sindical Internacional: Poner en marcha la economía de los cuidados: los sindicatos en acción en todo el mundo **(2022)**

Instituto de Desarrollo de Ultramar: Construir sociedades del cuidado: cómo los Estados pueden cambiar las normas de género sobre el cuidado (2023)

Oxfam: Tiempo para el cuidado: El trabajo de cuidados y la crisis global de desigualdad (2020)

Internacional de Servicios Públicos: Manifiesto: Reconstruir la organización social del cuidado (2025)

UNI Global Union: Ganar derechos: El camino hacia el empoderamiento de los cuidadores en todo el mundo (2024)

Naciones Unidas: Transformar los sistemas de cuidados en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Nuestra Agenda Común (2024)

Si tienes recursos adicionales que te gustaría añadir a esta kit de herramientas, por favor envíalos a info@globalallianceforcare.org

Alianza Global por los Cuidados

Síguenos

@GlobalAllianceForCare

@globalallianceforcare

@globalallianceforcare

@GAllianceCare

@GlobalAllianceforCareOfficial

Visita nuestro sitio web

www.globalallianceforcare.org